

Sesion III ordinaria celebrada por
la Corporación Municipal del Can-
tón de Belén a las ~~dieciocho~~ horas
del día primero de Marzo de mil

novecientos treinta y dos, con asistencia de los Regidores Propietarios Triques Arias, Campos González, y el suplente don Hamian Zumbado Millio, bajo la presidencia del primero. Se acordó:

Artículo 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior, el Regidor Campos anunció el deseo que al Artículo Octavo de la Sesión anterior se le agregara copia del telegrama del Señor Ministro de Gobernación que dice así "Srto Municipal: Refiriéndome a su nota de 21 del corriente, debo decirle que la Municipalidad puede solicitar que se levante información que se se desea, ante el Alcalde de ese Cantón, Fabio Baudrit. Srto de Estado."

Artículo 2º

Vista la planilla presentada por el Fontanero de La Ribera por reparaciones de la Cáñera, se acuerda: pagarle q. 60 de la Partida VIII. 1. que se refiere a peones y útiles y el resto de 6.º no se pagan por no especificar a que se refiere.

Artículo 3º

Resolviendo la solicitud presentada por don Victor Solera para una patente de Restaurante y Baño en el distrito de La Ribera, se acuerda: adicionarla tarifa de impuestos municipales del mes siguiente: Patente de Restaurante

por trimestre \$0. Potente de Bañeros
 por trimestre 10. Levase al Poder Ejecutivo
 por el órgano correspondiente para su
 aprobación si lo estimare conveniente.

Artículo 4.º

Para cumplir con lo que la ley manda
 respecto al examen de las cuentas lleva-
 das por el Señor Tesorero Municipal, se
 acuerda: nombrar a don Víctor Viques
 y al Regidor don José J. Campos para
 que se practique dicha revisión lo mis-
 mo que los del Contador Municipal. El
 Señor Campos manifiesta que lo hará ad-ho-
 moren señalando para el pago de este traba-
 jo la cantidad de \$5.º.

Artículo 5.º

El Señor Regidor Campos hizo moción
 para que la Municipalidad exija al Señor
 Tesorero Municipal la fianza de ley.
 Votado el asunto fue desechada la
 moción.

Artículo 6.º

Siendo de gran necesidad arreglar al-
 go la calle del Rincón de Flores lo mis-
 mo que el relleno del Puente Dubrada
 sea y hacer algunas reparaciones a la
 Cañeria de la Ribera se acuerda: pro-
 ceeder a dichos trabajos y girar para el
 trabajo del camino de la Pallidat \$1 y
 para los trabajos de la Cañeria de la
 Ribera hacer un presupuesto extraor-
 dinario. Constar para la ejecución

de los trabajos de la Cáñeria de la Ribera a los señores Regidores Viques y Campos y para los trabajos del Camino y relleno del puente a don Matías González con el sueldo de dos colones diarios y un colón cincuenta centimos a los peones, pudiendo además descontar los detalles de Caminos en formales los que lo solicitaren.

Siendo las veinte horas terminó la sesión.

Carbo Viquez Rafael Guzmán